ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FONTAINE S.A. EN LIQUIDACIÓN----------

En el cantón Guayaquil, el octubre 19 del 2015, en las oficinas ubicadas en el solar 15, manzana 1, avenida Miguel H. Alcívar y calle Ángel Barrera, ciudadela Kennedy Norte, a las 08h46, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Fontaine S.A. en Liquidación, con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Francisco Rendón Fontaine, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y, señora Ana Luz Boppel Archila, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.----------

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer el balances y estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2014; y, 4.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.----------

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Ana Luz Boppel Archila; y, actúa como Secretario el señor Miguel Rendón Fontaine.----------

El Secretario informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y lo aprueba.----------

Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2014. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y lo aprueba.----------

Seguidamente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2014. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho documento y lo aprueba.----------

Finalmente, se trata el cuarto punto del día, la Junta decide -por unanimidad- que la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2014 se acumule.--

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc da un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 09h50.----------

Sra. Ana Luz Boppel Archila
Presidenta Ad-Hoc de la Junta-Accionista

Sr. Miguel Rendón Fontaine
Secretario de la Junta- Accionista